# logo EDEKA actualizado

**LIBRO BLANCO**

**SOBRE LA DISCAPACIDAD**

**EN EUSKADI**

# DOSSIER PARA LOS MEDIOS

# Financiado por:

# gv once

**ORGANIZACIONES Y PERSONAS PARTÍCIPES**

# MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LA DISCAPACIDAD EN EUSKADI:

EDEKA (Coordinadora Vasca de Representantes de Personas con Discapacidad).

FEVASPACE (Federación Vasca de Parálisis Cerebral) y sus entidades asociadas:

* Aspace Álava
* Aspace Guipuzkoa
* Aspace Bizkaia

FEATECE (Federación Vasca de Asociaciones de Daño Cerebral Adquirido) y sus entidades asociadas:

* Atece Álava
* Atece Guipuzkoa.
* Atece Bizkaia.

FEVAS (Federación Vasca de Asociaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual) y sus entidades asociadas:

* Apdema
* Apnabi
* Gorabide.
* Uribe Costa.
* Atzegi.
* Gautena.
* Aspace Bizkaia.
* Uliazpi.
* Aspace Gipuzkoa
* Futubide.
* Usua Fundacion Tutelar.
* Atzegi Fundacion Tutelar.
* Fundación Goyeneche.

EUKAL GORRAK (Federación Vasca de Asociaciones de Personas Sordas) y sus entidades asociadas:

* Bizkaiko Gorrak.
* Basauriko Gorrak.
* Asoc. Personas Sordas Duranguesado.
* ASG-GGE. Asoc. Personas Sordas de Guipuzkoa.
* Gainditzen. Asoc. Personas Sordas de Tolosaldea-Goierri.
* Arabako Gorrak.

FEVAPAS (Federación Vasca de Asociaciones de padres y amigos de los sordos) y sus entidades asociadas:

* Aransgi.
* Aspasor
* Ulertuz.

FEDEAFES (Federación de Euskadi de Asociaciones de Familiares y Enfermos Psíquicos) y sus entidades asociadas:

* Asafes.
* Agifes.
* Avifes.
* Asasam.

ELKARTEAN (Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad física de la Comunidad Autónoma Vasca) y sus Federaciones y entidades asociadas:

* FEKOOR (Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad física y/u Orgánica de Bizkaia) y sus entidades asociadas:
  + Asoc. Crohn y colitis ulcerosa. ACCU
  + Asoc. de Lupus erimatoso de Bizkaia. ADELES.
  + Asoc. de Esclerosos múltiple de Bizkaia. ADEMBI.
  + Asoc. Vasca de Hemofilia. ADHEVA.
  + Asoc. de Ostomizados. ARGIA.
  + Asoc. para la lucha contra enfermedades renales. ALCER:
  + Asoc. Bizkaia Elkartea Espina Bífida e hidrocefalia. ASEBI.
  + Asoc. de padres de personas con discapacidad física.
  + Asoc. De personas con discapacidad física de Lea-Artibai.
  + Asoc. De padres de niños oncológicos de Bizkaia. ASPANOVAS
  + Asoc. Para la integración de las personas con discapacidad física.
  + Asoc. de ataxias hereditarias de Bizkaia. AVALI.
  + Asoc. de enfermedades neuromusculares. BENE.
  + Asoc. de personas con discapacidad física de Ermua. BIDARI.
  + Asoc. de lesionados medulares. BIZKEL.
  + Colectivo de personas con discapacidad física de Barakaldo.
  + Asoc. de personas con discapacidad física de Arratia. EFELA.
  + Fraternidad Cristiana de enfermos con discapacidad física FRATER
  + Liga de enfermos vizcaínos de Artritis reumatoide. LEVAR.
* ELKARTU (Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Gipuzkoa) y sus entidades asociadas:
  + Asoc. Gipuzkoana de afectados por enfermedad reumatoides. AGAE
  + Disminuidos físicos de Bajo Deba.
  + Asoc. Gipuzkoana de afectados de espinas bífidas. AGAEB.
  + Fraternidad Cristiana de Personas con discapacidad física. ANAIDIA.
  + Asoc. Gipuzkoana de Epilepsia. AGE.
  + Asoc. Parkinson Gipuzkoa. ASPARG.
  + Asoc. Guipuzkoana de fibromialgia y astenia crónica. BIZI BIDE.
  + Asoc. de Personas con discapacidad física de Lezo. LEZDI.
* EGINAREZ EGINEZ (Asociación de Personas con Discapacidad Física de Álava)

ONCE (Organización Española de Ciegos Españoles) y sus entidades asociadas en Euskadi:

* Once Gipuzkoa.
* Once Álava.
* Once Bizkaia.

**OTRAS ORGANIZACIONES EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

* Ehlabe.
* Lantegi Batuak

**ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

ÁMBITO SERVICIOS SOCIALES:

* DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES – GOBIERNO VASCO
* DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA. Dirección de Atención a la Discapacidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
* DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA - Subdirección Técnica del Área de Personas con discapacidad.

ÁMBITO EMPLEO:

* LANBIDE-SVE

ÁMBITO EDUCACIÓN:

* DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN – GOBIERNO VASCO-.

ÁMBITO TRANSPORTE:

* DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIODIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA.
* DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA. DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

ÁMBITO SALUD:

* DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO - Dirección Territorial de Gipuzkoa.

ÁMBITO CULTURA:

* DEPARTAMENTO DE EUSKERA, CULTURA Y DEPORTES. DFA

**OTRAS ORGANIZACIONES**

* CONFEBASK
* FUNDACIÓN EDE

**Objetivos específicos del *Libro***

* **Profundizar en el conocimiento sobre la realidad y situación de la ciudadanía vasca con discapacidad, y la de sus familias**:quiénes son, cómo se distribuyen en el territorio, su diversidad funcional, situación y condiciones en las que viven, retos, dificultades, necesidades actuales y emergentes, oferta actual de prestaciones y recursos con los que cuentan desde los diversos Sistemas de Protección Social.
* **Realizar el análisis y diagnóstico de la realidad y situación de estas personas** en todos los ámbitos de desarrollo de su itinerario vital, plantear sus mayores retos y dificultades en el entorno, en las condiciones existentes para facilitar u obstaculizar su inclusión, autonomía personal, desarrollo y participación.
* **Avanzar en lograr compromisos de los agentes y grupos de interés cuya implicación es clave para avanzar en este camino de transformación:** agentes clave en la promoción y atención a las personas con discapacidad, así como en el diseño y desarrollo de actuaciones y políticas en todos los ámbitos en los que es precisa, con carácter transversal, esta transformación cultural y la generación de condiciones, recursos y apoyos adecuados a su demanda y necesidades. En especial, en los de empleo, educación, transporte, servicios sociales, vivienda, cultura, sanidad.
* **Acercar a la sociedad vasca la realidad que vive su ciudadanía con discapacidad,** visibilizar sus retos y dificultades, sensibilizar sobre las múltiples formas de discriminación.
* **Plantear propuestas de actuación idóneas y soluciones para conseguir más y mejores condiciones del entorno y de la oferta de prestaciones y recursos** desde los diversos Sistemas de Protección Social para la efectiva inclusión, participación e igualdad de oportunidades para estas personas.

**Retos prioritarios identificados en el Libro**

* **Promover la participación de las personas destinatarias y usuarias,** tanto desde las organizaciones como desde los Sistemas de Protección Social. Esto requiere, entre otras cuestiones, desplegar actuaciones para empoderarles en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.
* **Seguir fortaleciendo el Movimiento Asociativo de la Discapacidad,** su unidad y participación, y también la relación del mundo asociativo con el sector público, entre otras cuestiones.
* **Avanzar en el diálogo civil,** consolidando, más allá del ámbito de la discapacidad y de la mera aportación a las políticas que pueden afectar a las personas destinatarias de los servicios (personas y familias), la participación en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, institucionalización y transversalización, interlocución con el sector público en su conjunto (legislativo y ejecutivo), incorporación de dinámica operativa (ejecución de proyectos, producción de normas…).
* **Desplegar respuestas en los distintos Sistemas para apoyar de forma adecuada a las personas con discapacidad en situación de exclusión y pobreza y las familias con quienes conviven.** Se ha de prestar especial atención a la situación de las madres y padres mayores, y de las familias monoparentales en situación o riesgo de pobreza y con hijos/as con discapacidad a su cargo.
* **Seguir desarrollando acciones de sensibilización,** promoción de derechos, lucha contra el estigma – en particular, en este último caso, con respecto a las personas con enfermedad mental -.
* Prestar, en todos los ámbitos, **especial atención a las situaciones de discriminación múltiple:** discapacidad y exclusión social; discapacidad y género, etc.
* **Adecuar las respuestas de todos los Sistemas** a la evolución de las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad en todo su ciclo vital, considerando, además, la presencia cada vez más habitual de situaciones de pluridiscapacidad.
* **Desplegar apoyos suficientes y adecuados** para las familias de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.
* **Conseguir la implicación de todos los Sistemas y ámbitos (educación, empleo, salud, vivienda, servicios sociales…), desde una perspectiva transversal, para garantizar una vida autónoma y el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.** El tema de la discapacidad no es sólo un asunto de los servicios sociales o de sanidad. Es un tema que implica a todos los ámbitos necesarios para que la persona se desarrolle y pueda acceder a todos los servicios, recursos, posibilidades y oportunidades de su entorno, igual que las demás personas.
* **Apostar, desde todos los ámbitos, por políticas dirigidas a la prevención de situaciones de discapacidad o dependencia o del agravamiento de estas situaciones,** midiendo y evidenciando los efectos que a medio o largo plazo implica no desplegar determinadas actuaciones dirigidas a la prevención sobre la sostenibilidad de los distintos Sistemas.
* **Introducir en la gestión de todos los ámbitos una cultura y metodología de medición sistemática de los impactos y retornos económicos y sociales que generan las distintas inversiones públicas en las políticas e iniciativas que se realizan para las personas con discapacidad,** como elemento necesario para desplegar una gestión pública responsable y adecuada, con proyección a corto, medio y largo plazo. Es evidente que las mejoras en las que se invierte pensando en las personas con discapacidad redundan en mejoras para el conjunto de la sociedad, además de contribuir a la creación del empleo y desarrollo económico y social. Pero es preciso conocer y visibilizar estos impactos para evidenciar el concepto de “inversión” frente al de “gasto”.

**Propuestas de actuación en diversos ámbitos de vida**

**EMPLEO**

* **Exigir el cumplimiento de la ley LISMI,** que exige a aquellas empresas de más de 50 trabajadores a reservar el 2% de la plantilla a personas con discapacidad. La ley no se cumple a día de hoy.
* **Impulsar las cláusulas sociales** en los concursos y adjudicaciones de la Administración pública.
* **Impulsar la tasa de actividad de las personas con discapacidad,** que a día de hoy es muy baja: dicha inactividad puede venir producida, entre otros motivos, por decisión familiar, pues las personas con discapacidad siguen siendo “refugiadas” en las familias.
* **Trabajar más a favor del aprendizaje a lo largo de la vida** de las personas con discapacidad: desde la Administración y en lo privado se da poca formación para las personas con discapacidad o la que se da no es inclusiva y tiene pocas posibilidades de acceso.
* **Más implicación de las empresas y de la Administración,** financiando y apoyando a las entidades que están desarrollando actividad de apoyo a las personas con discapacidad en el ámbito laboral.
* **Adaptación a los nuevos tiempos de las entidades que trabajan en el área del empleo**, a la nueva situación laboral, ya que aunque se hacen buenos itinerarios de inserción la situación de precariedad laboral con contratos temporales o jornadas partidas y la apuesta prioritaria que se ha venido realizando en Euskadi por los Centros Especiales de Empleo hacen difícil la salida al mercado ordinario para las personas con discapacidad.
* **Sensibilización empresarial: visualizar las buenas prácticas de las PYMES o cooperativas y hacerlas nuestras.** Que las empresas no sólo se impliquen por reputación e imagen corporativa: debemos mostrar las buenas prácticas, las experiencias innovadoras útiles para romper resistencias. Poner en evidencia a quien no cumple la normativa en materia de integración laboral de las personas con discapacidad. Hay falta de voluntad por parte de las empresas. Las empresas siguen valorando el coste – resultado de los trabajadores, que consideran que las personas con discapacidad no cubren.

**SALUD**

* **Avanzar en la accesibilidad universal en los centros y dispositivos**. Se señala, por ejemplo, la necesidad de un sistema de cita previa accesible y comprensible, de extender el servicio de intérprete de lengua de signos o dispositivos que realicen esa función y de una mejoría en la señalética general de los centros de salud, a fin de que las personas con discapacidad puedan desenvolverse de forma más autónoma por ellos.
* Necesidad de que el **Sistema Sanitario** sea capaz de abordar situaciones crónicas y de multiproblemática a través de una **atención** **global** (no fragmentada) y con una continuidad en la atención a la persona.
* **Mayor formación de los profesionales sanitarios** en torno a la discapacidad, con la ayuda del Movimiento Asociativo, para garantizar un adecuado trato a este colectivo.
* **Eliminar las diferencias entre Territorios**
* Eliminar y/o **evitar cualquier copago** en el acceso a medicamentos.

**EDUCACIÓN**

* **Formación y sensibilización global de todo el ámbito de educación** en relación con la discapacidad: profesorado en todos los niveles de enseñanza, personal administrativo, familias, etc.
* **Desarrollar una formación continua y permanente en habilidades como la empatía** (por ejemplo en Finlandia en los procesos de selección del profesorado se valoran aspectos como la empatía).
* **Reflexionar acerca de la dificultad que supone la rotación del profesorado**: es necesario fomentar procesos estables donde el profesorado conoce a su alumnado.
* Fomentar **apoyos naturales entre el alumnado**. Falta formación en este ámbito.
* Superar los déficits en accesibilidad universal y adaptaciones necesarias: no se trata sólo de asegurar la eliminación de barreras arquitectónicas al centro educativo (que también), sino de asegurar la accesibilidad en todos los espacios y dispositivos, en el material adaptado, en la comunicación, en la comprensión, etc.
* Conseguir la efectiva inclusión en la práctica educativa desde un **enfoque centrado en la persona**, “más allá del aula”: orientando al profesorado a reforzar actuaciones del resto del alumnado que suponen apoyar o ayudar a sus compañeros/as con discapacidad: que no le pasen inadvertidas y que las aprovechen con utilidad pedagógica.
* **Trabajar mejor el tránsito** entre ciclos, niveles y etapas en el Sistema de Educación.
* **Escuchar a la persona con discapacidad**, darles voz a ellas y a sus familias.

**SERVICIOS SOCIALES**

* **Proximidad y descentralización:** Se propone generar redes locales de atención e **impulsar el papel de los Ayuntamientos,** sobre todo, en lo referente a la detección de necesidades, la orientación y derivación, el seguimiento de situaciones de cuidado a domicilio, el impulso de la integración en la comunidad, etc.
* Avanzar hacia un **modelo comunitario** de atención, participación y calidad de vida en la comunidad: para ello, se propone el **desarrollo de figuras de “coordinación de caso” y “profesionales de referencia”** para poder construir un sistema personalizado de atención, donde la persona sea el centro de los apoyos.
* **Eliminar incompatibilidades**: la combinación de los servicios es expresión de personalización de los servicios en base a la necesidad de cada persona, que puede tener problemáticas diferentes que requieran más de un apoyo.
* **Avanzar en un modelo de persona cuidadora,** puestoque el modelo actual no es sostenible a medio plazo. Es necesario realizar una reflexión sobre el rol de las familias y la evolución del mismo, realizando un seguimiento periódico de las situaciones de cuidado en hogares multi-dependientes y personas perceptoras de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar. También hay que definir una estrategia coherente con la igualdad entre hombres y mujeres.

**VIVIENDA**

* **Ampliar la reserva en vivienda protegida,** tanto en compra como en arrendamiento, a personas con discapacidad, contemplando, más allá de la movilidad reducida, otras necesidades como la auditiva, visual o con otros tipos de discapacidad.
* **Ampliar las ayudas para adaptaciones en las viviendas** a todos las necesidades de las personas con discapacidad (no sólo en relación con barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida). Por ejemplo para la comunicación: videoportero, timbre adaptado…
* **Adaptar las viviendas reservadas de acuerdo con las necesidades** de la persona con discapacidad adjudicataria, y no hacerlo antes de las adjudicaciones.
* Mejorar la **colaboración entre los promotores y las entidades del Movimiento Asociativo** para el asesoramiento sobre accesibilidad y adaptaciones en las viviendas.
* Necesidad de **disponer de más vivienda pública** para la promoción de programas de vida independencia y promoción de la autonomía, desde un concepto de corresponsabilidad transversal entre los ámbitos de vivienda y de servicios sociales.

**OCIO**

* **Entender el ocio como un derecho** de todo ser humano, a través del cual podemos desarrollar competencias para nuestra autonomía personal y realizarnos como personas.
* **Desarrollar una política integral y diversificada de cultura y deporte para las personas con discapacidad:** se realizan actuaciones aisladas y se van alcanzando pequeños logros pero no hay una política definida.
* **No existe una visión global.** Se observa una “microsectorialidad” en la discapacidad. Por ejemplo, que en un lugar como un hotel no se da respuesta a todas las discapacidades, se aportan respuestas parciales e incompletas.
* **Asegurar y evaluar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad en todos los espacios públicos destinados al ocio,** considerando no sólo la eliminación de barreras arquitectónicas sino las necesidades de los distintos colectivos: por ejemplo, se encuentran vacíos en cuanto a lenguaje de signos en museos, recepciones.
* **En transporte público existen aún problemas de accesibilidad**, lo cual dificulta el acceso a la oferta cultural, deportiva y de ocio.
* **Seguir fomentando la formación de los profesionales** del ocio y la formación y el empoderamiento de las personas con discapacidad respecto al ocio.